



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700086041
 Fecha Radicado: 18-JUL-2024 02:2
 Destino: ASOCIACION AUTOCONSTRUCTORA DE
 TRABAJADORES EL LIMONAR
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: . Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	385	Fecha:	16 de julio de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ASOCIACION AUTOCONSTRUCTORA DE TRABAJADORES EL LIMONAR
NIT o CC:	800119494
Predio Numero:	0101000007240031000000000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 21A 17 73 Ecoparque
DIRECCION DE COBRO	C 21A 17 73 Ecoparque / según VUR LOTE "ECOPARQUE".

La Secretaria de Hacienda de Municipio de Sogamoso en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el estatuto Tributario Nacional y

CONSIDERANDO:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a **ASOCIACION AUTOCONSTRUCTORA DE TRABAJADORES EL LIMONAR**, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. **800119494**, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000007240031000000000**, y matrícula inmobiliaria No. **095-110613**, ubicado en la **C 21A 17 73 Ecoparque / según VUR LOTE "ECOPARQUE"**., del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **0101000007240031000000000**, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2004 a 2013, según resolución 1495 de 2013, además para las vigencias 2014 a 2019 resolución No 1558 de 2019, emanadas de esta dependencia, además se le abrió Procesos administrativos por Cobro Coactivo No. 0509 de 2014 y 534 de 2022, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000007240031000000000**, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro Dirección **C 21A 17 73 Ecoparque / según VUR LOTE "ECOPARQUE"**, del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	NIT. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000007240031000000000	0	30050222	0	1336	0						
Propietario	Años a pagar		Dirección	C 21A 17 73 Ecoparque							
ASOCIACION AUTOCONSTRUCTORA DE TR	2020 a 2024		Avaluo	\$ 185,416,000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-110613	31/08/2011	2003	26/06/2003	\$ 310,282						
Año	S.M tar	Avaluo	Imp. Predial	Ind Imp Predial	Descuento	S. Pred	Sob Bop. Util	Alumbrado	Sabios/Dev.	Otros	Total
2020	0.016	160,320,000	2,565,120	3,227,636	0	0	51,302	0	0	51,302	5,844,060
2021	0.016	165,130,000	2,642,080	2,744,075	0	0	52,842	0	0	52,842	5,438,997
2022	0.016	170,084,000	2,721,344	2,088,144	0	0	54,427	0	0	54,427	4,663,915
2023	0.016	177,416,000	2,838,640	1,025,021	0	0	56,773	0	0	56,773	3,920,434
2024	0.016	185,416,000	2,966,656	33,981	0	0	59,333	0	0	59,333	3,059,970
TOTALES			13,733,840	9,118,859	0	0	274,677	0	0	274,677	23,127,376

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

MINELA ESTURÍN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Fernando A.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext.110045.

Fecha: 23 / 7 / 2024 11 : 20

Fecha Prog. Entrega: 23 / 7 / 2024



GUIA No. 2222954558

CÓDIGO SER: SER133970 / SER00175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3			
—	—	—	Desconocido	1	—
—	—	—	Rehusado	2	—
—	—	—	No reside		
—	—	—	No reclamado	3	—
—	—	—	Dirección errada		
—	—	—	Otro (indicar cual)		

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No: 2222954558



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD:	SOGAMOSO	
	N1	BOYACA	F.P.:	CREDITO
		NORMAL	M.T.:	TERRESTRE
	C 21A 17 73 ECOPARQUE LOTE ECOPARQUE.			
	Nombre: ASOCIACION AUTOCONSTRUCTORA DE TRABAJADORES EL LIMC			
	Teléfono: 3106729531		D.I./NIT: 800119494	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152210343	
	email: Dato no suministrado por el cliente			

Dice. Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 385 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

DESTINATARIO Ministerio de Transporte Usando No. 005 de Marzo 2001. UNICR: Usando No. 1776 de Sept. 2001.



VIT 860512330-3

0049711

Información Envío

No. de Guía Envío	2222954558	Fecha de Envío	23	7	2024
-------------------	------------	----------------	----	---	------

Emisor	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	ASOCIACION AUTOCONSTRUCTORA DE TRABAJADORES EL LIMONAR		
	Dirección	C 21A 17 73 ECOPARQUE LOTE ECOPARQUE	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE
---------------	---------------------

tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		29	7	2024

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 17 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2182343650
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
 Signed by: MARISOL ARIAS CHAVEZ Date: 2024.07.29 16:32:22 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	29	7	2024	16	32	

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.

BO-1CCM-CMI-F-2



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com, 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext.110045.

Fecha: 29 / 7 / 2024 16 : 31



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2182343650

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACIÓN DE INFORMACION		
	AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
Pais: COLOMBIA	D.I./NIT:	860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	2	3	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desconocido			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rehusado			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reside			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reclamado			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dirección errada			
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otro (Indicar cual)			

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD:	SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.:	CREDITO
		NORMAL	M.T.:	TERRESTRE
		CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO		
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		D.I./NIT: 891855130	
	Teléfono: 3106729531		Cód. Postal:	
	Pais: COLOMBIA			
	email:			

Dice Contener: 2222954558

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL:	0 / 0 / 0
Vr. Flete:	\$ 0.00	Peso (vol):	0
Vr. Sobreflete:	\$ 0.00	Peso (kg):	0
Vr. Total:	\$ 0.00	No. Remisión:	
		No. Sobreporte:	

Quién Entrega:

RECIBI CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

Martha Alvarez
39717160
02 AGO 2024 0900AM

GUIA No. 2182343650



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad



Observaciones en la entrega:

PRUEBA DE ENTREGA
GESTION JUDICIAL
Ministerio de Transportes, Licencia No. 005 de Marzo 07/2001, MANTEN: Licencia No. 1778 de Exp. 12/2010.

DG-6-CL-IDM-F-58 V2